



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 04 DE AGOSTO DE 2025

En Puno, siendo las trece horas con cuatro minutos del día lunes cuatro de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Informe del proceso de matrícula de estudiantes 2025.
3. Informe de avance del proceso de estudios o cursos generales.
4. Informe de situación FILIAL pedido de Asamblea por el estudiante de Arquitectura (Juli) y Decano Facultad de Ingeniería de Minas (Azángaro).
5. Contrato de docentes para el II Semestre del año académico 2025.
6. Aprobación del Reglamento de Comisión Permanente de Fiscalización de la UNA.
7. Aprobación del Reglamento de curso de metodología de investigación para egresados de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la UNA Puno.

SEÑOR RECTOR: Pide a la Secretaría General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Hay quorum para iniciar la sesión de consejo universitario extraordinario del 24 de julio del año 2025.

SEÑOR RECTOR: Contando con el quorum necesario damos inicio a la sesión de Consejo Universitario.

PERSONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL: Invita a la Secretaría General para dar lectura de la resolución Rectoral 2314-2025-R-UNA, de fecha 04 de agosto de 2025.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la Resolución Rectoral 2314-2025-R-UNA, de fecha 04 de agosto de 2025, que en su artículo PRIMERO resuelve, acreditar como miembro titular ante consejo universitario de la Universidad Nacional del Altiplano en la representación de estudiantes, a Armando Rubén Condo Chipa, estudiante de la escuela profesional de ingeniería topográfica y agrimensura en reemplazo de Donovan Luque García.

Se procede con la juramentación del estudiante Armando Rubén Condo Chipa.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó los grados y títulos de la UNA – Puno.

2. INFORME DEL PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES 2025

SECRETARIA GENERAL: Indica que este punto será ampliado por el Vicerrector Académico y que se están pasando copias de los informes.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Solicita se pueda aprobar la autorización de licencia por capacitación para docentes de su facultad y puedan participar en el Congreso Internacional de Salud y Bienestar en España.

SEÑOR RECTOR: Consulta cuando será el viaje.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Responde, del 29 de agosto al 07 de setiembre.

SEÑOR RECTOR: Indica que, aún queda tiempo para aprobarlo en el siguiente consejo. Continuamos.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Informa que:

- Para iniciar el proceso de matrículas en forma normal necesitamos tener dos requisitos, primero todos los docentes deben ingresar sus notas y los horarios son indispensable, porque el estudiante al matricularse, selecciona el grupo y el docente con el cual quiere llevar, respecto al primer punto mediante Resolución Rectoral 3234-2024-R-UNA (22-11-2024), aprobamos el cronograma de actividades académica, entonces el plazo que tenían para subir sus notas era hasta el viernes, conversando con algunos colegas se dio un día más, pero sentimos preocupación cuando el día domingo a las 07:00 de la noche la subunidad de supervisión y evaluación académica nos hace llegar un informe donde aún faltaban 776 cursos que no registraban notas en el sistema académico, esa información se colocó en los grupos de WhatsApp de decanos, directores de estudio y director departamento para que nos apoyaran contactando a los docentes, a pesar de ello el día lunes 28 de julio a las 07:00 de la noche la misma subunidad nos indica que faltaban 185 cursos que no registraban notas, el sistema correspondiente al 2025-I se cerró a esa hora y se empezó a trabajar para aperturar la base de datos para las matrículas del 2025-II, con respecto a los horarios de sesiones de aprendizaje, tenemos una directiva académica, a pesar de ello periódicamente hacemos recuerdo a nuestras autoridades sobre las actividades que deben de cumplir, en fecha 2 de julio el Vicerrectorado Académico emite el Memorándum 031-2025 comunicando a los directores de escuela profesional que deben cumplir con la elaboración de los horarios de sesiones de aprendizaje y estos deben ponerse en conocimiento del decano, no obstante el día martes se detectó que 11 escuelas profesionales no registraron los horarios en el sistema académico, lo cual ha generado que en estas escuelas no se inicien las matrículas a la hora programadas, estos dos factores hicieron que las matrículas en las primeras horas no fueran regulares, posteriormente hemos ido trabajando en la rectificación de alguno de estos inconvenientes.
- El primer día hemos cerrado con la matrícula de 5,846 estudiantes, el segundo día con 9,787 estudiantes matriculados, el día viernes se ha suspendido por el examen de admisión y el día de hoy hasta las 12 horas tenemos 11,363 estudiantes matriculados, de un universo de aproximadamente de 11,700, el porcentaje es alto a pesar de los inconvenientes que se han tenido en las primeras horas, debido a los dos factores que he indicado hoy termina la matrícula de los estudiantes invictos, comenzando el día de mañana la matrícula de aquellos



estudiantes del segundo al décimo que tienen cursos desaprobados, se va a llevar a cabo el 5, el 7 y el 8. La próxima semana tenemos matrícula para estudiantes con segundo programa de estudios, 11, 12, 13 y 14, matrícula extemporánea el 15, 18 y 19 de agosto y la rectificación de la matrícula el 20, 21 y 22 de agosto, el día 22 de agosto tendremos concluido este proceso y matriculado al 100%

SEÑOR RECTOR: Menciona que, seguramente el número de estudiantes matriculados aumentara hasta la tarde, no faltan los problemas, por estos dos casos que ha expuesto el Vicerrector no se ha iniciado en algunas escuelas.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Realiza una consulta al Vicerrector Académico, esta mañana se presentaron dificultades con los estudiantes del décimo semestre, no podían matricular el curso de prácticas pre-profesionales y también los estudiantes que concluyeron la carrera el 2025-I quizás nos podría precisar respecto al requisito de idiomas para el bachillerato.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, recién hemos tomado conocimiento de este inconveniente hace media hora, pero ya lo estamos solucionando.

DECANO A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Menciona que, estamos en la relación de las 11 escuelas que no han cumplido con subir el horario, sin embargo, el primer día se han matriculado 288 estudiantes, parece que hubo un error en los registros, no hemos tenido ningún inconveniente.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS: Menciona que, el caso de la Facultad de Ingeniería de Minas, se tienen cinco estudiantes que han salido por la movilidad estudiantil a Argentina y a Chile, por lo que, solicitamos que para ellos las matrículas sean especiales.

SEÑOR RECTOR: Indica que, en el caso de estudiantes que salen en programa de movilidad de estudiantes tiene otro tratamiento, ellos tienen todas las facilidades en cuanto retornen.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Aclara que, como indico, hubo dos reportes, el primer reporte fue el día domingo, donde teníamos más de 700 cursos y el segundo reporte fue el día lunes con 185 cursos, en el primer reporte Enfermería tiene 10 cursos y en el segundo reporte no tiene cursos, por eso lograron matricularse.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: Manifiesta que la Facultad de Ciencias administrativas, estuvo en una primera relación, así también, quiero acotar un aspecto importante, el sistema colapso cuando se han estado subiendo las notas, también colapso durante la evaluación del desempeño laboral de los docentes.

SEÑOR RECTOR: Pregunta al jefe de OTI, ¿Es cierto que el sistema ha colapsado?

JEFE DE LA OTI: Manifiesta que, el viernes hubo una saturación del 80% dado que todos han ingresado al mismo tiempo para subir sus notas, sin embargo, se ha dado solución casi inmediatamente, no habrá sido más de 30 minutos.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, en este proceso de matrícula hubo mucha congestión, incluso los jóvenes han estado haciendo cola desde un día antes, debió implementarse un sistema virtual de matrículas, para evitar estas colas que fueron sujeto de críticas por la prensa y por los mismos estudiantes. La facultad de ciencias sociales, también aparece una lista de los que no han subido los horarios y no han registrado las notas, se ha comunicado al director de departamento de estudio para que puedan completarlo, pero revisando el sistema, este estaba normal y los estudiantes se han matriculado normalmente.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Menciona que, este proceso de matrícula ha sido un tanto difícil y es necesario corregir para que no vuelva a pasar. En la facultad de ciencias agrarias, al ver que los estudiantes hacían colas incluso desde un día antes, se implementó tres ventanillas por Escuela Profesional a fin de evitar aglomeraciones, iniciamos a las 06:30 am y la primera matrícula inicio a las 07:00 am, quiero agradecer al personal que me ha apoyado de la coordinación académica. Quisiera hacer hincapié en que no es posible que los estudiantes hagan cola desde un día antes y que esto traiga desprestigios para nuestra institución, el vicerrector académico ha señalado que han fallado dos aspectos, el ingreso de notas al sistema y respecto al horario, creo que hay que asumir las responsabilidades, tenemos que ser autocríticos a fin de que no vuelva a ocurrir esto.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Menciona que, también hubo intenciones, imagino, externas de poder generar ese contexto, hemos terminado un semestre bastante estresante, en ese sentido, hubo colegas que no han podido ingresar, a eso se ha sumado el contexto de la saturación, algunos han ingresado la nota, pero no lo han publicado, es importante leer los contextos, no me parece adecuado tener que publicar la relación de esa forma, lo más pertinente es si alguien no cumplió hacer llegar internamente a su correo.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, hemos escuchado el informe hubo algunas dificultades, pero lo más importante es que se ha ido superando paso a paso y hasta ahora tenemos 11,363 estudiantes matriculados. Contamos con la mejor tecnología, de alta capacidad, hubiéramos implementado un proceso de matrícula por internet para todos los estudiantes invictos y lo han podido hacer en minutos, pero se ha tomado esta decisión, primero porque la Universidad Nacional del Altiplano ha aprobado su directiva académica presencial, está desarrollando sus actividades académicas presenciales y garantiza la calidad de la educación, y la otra razón, recordaran que nuestros estudiantes han pedido, porque los estudiantes se organizan internamente y toman acuerdos para presentarse en la actividad cultural que tiene la universidad entonces el pedido de los estudiantes era que la matrícula sean presencial para que ellos puedan recaudar sus aportes, pese a ello, si hubiésemos implementado la matrícula por internet, como se ha mencionado no estaban los horarios y algunos docentes no subieron oportunamente las notas, entonces el estudiante no podía matricularse ni siquiera por internet, entonces hay una responsabilidad compartida, es importante tomar medidas correctivas y también aplicar la norma porque no podemos seguir siendo muy flexibles, creo que podemos mejorar; felicito a nombre de la Universidad Nacional del Altiplano, a los decanos que se han organizado muy bien, han organizado a todo el personal de su facultad y han instalado varias ventanillas para el proceso de matrícula, mientras que la coordinadora supervisaba, la matrícula



ha sido fluida y eficiente, y la comisión recaudaba fondos y nadie se ha perjudicado, mientras que en otras facultades no estaba ni el decano, se llamó por teléfono al director de la escuela y textualmente dijo: yo voy a venir recién el día lunes, le dijimos, usted tiene que cumplir sus funciones y el cargo es a tiempo completo, estoy hablando de la facultad de ciencias de la salud, escuela profesional de odontología, y puedo decir escuela por escuela porque tengo toda la data, de las 20 facultades de las 37 escuelas profesionales, estas cosas no deben ocurrir, tenemos que corregir, mejorar y las matrículas tienen que ser cada vez más eficientes, tampoco deben haber colas de un día para otro; podemos llevar las matrículas presenciales para apoyar a nuestros estudiantes en la actividad cultural, podemos corregir, algunas facultades programaron por días las matrículas para los estudiantes regulares invitados, encima les compartieron a los estudiantes al WhatsApp, y hay facultades como educación en las que hasta hoy hay colas inmensas, entonces, para la siguiente, si optamos por la matrícula presencial podemos implementar esto. Todos estamos en la obligación de apoyar, cuando ordena el decano o el director de escuela, todo el personal está a su disposición, hagamos que las matrículas sean eficientes.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: Pide que se otorgue un reconocimiento porque no hemos tenido problemas en la Facultad, ha sido un trabajo titánico del director de escuela, director de departamento, el encargado de tecnologías, coordinación y el personal de la Facultad.

SEÑOR RECTOR: Expresa felicitación pública a las facultades que se han organizado muy bien.

EST. NOE NILTON PHOCO YUCRA: Manifiesta que, hay compañeros a los que se les está considerando en este proceso de matrículas como segunda carrera, y se les quiere hacer el cobro de S/15.00 soles, ellos todavía no culminaron una primera carrera, pero han renunciado a una carrera, en anteriores semestres no se les cobró.

SEÑOR RECTOR: Indica que, las fechas para matrícula de segunda carrera están programadas. Así también, la ley universitaria es clara, la gratuidad de educación es solo para la primera carrera.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, estamos entendiendo mal cuando pensamos que una renuncia me habilita para considerar no es la primera carrera; cuando ingresaron, estudiaron un semestre, se retira y luego ingresa a otra carrera, se considera como segunda carrera porque en la primera oportunidad de ingreso le quitó la oportunidad a un estudiante, la Ley es clara, te da una oportunidad gratuita en tu primer ingreso, luego no te limita, pero se tiene que pagar, las renuncias que son aprobadas y se emite la resolución rectoral, no significa que se haya limpiado el expediente, sigue considerándose ese ingreso, lo que se está viendo ahora es que puedan presentar un pedido para que se pague en dos fracciones.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Menciona que, lamentablemente el caso de hacer horarios es bastante complicado, en la facultad se ha comprado un software, con este programa todos los docentes tienen un día libre durante la semana un día libre y nadie se quejó, todos han quedado tranquilos y el programa corrió sin ningún problema y teniendo en el horario un tiempo para acreditación los días viernes de 10 a 12.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Menciona que, me siento preocupado por lo que se menciona, en dos días hemos matriculado 2,125 estudiantes y con una gran dificultad, porque solamente tenemos dos ventanillas y tenemos tres coordinadores, hemos tenido que abrir otras ventanillas, pero a veces no hemos tenido el soporte del personal, tenemos ciertas limitaciones para matricular, no tenemos espacios.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Pide que, en los próximos debates de horarios, Rectorado haga una recomendación, dado que los profesores nombrados solo eligen horarios en las mañanas.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, el proceso de elaboración de horarios es responsabilidad del director de la escuela profesional y tiene que ser equitativo, sin afectar, ni perjudicar a los docentes contratados, el docente no escoge sus horarios, el director de la escuela elabora el horario técnicamente y se publica, con base a ello se distribuye la carga académica para los docentes. Así también, queda claro que por Ley la educación gratuita es solo para la primera carrera, en segundo aspecto, el artículo 102 de la ley universitaria también habla de matrícula condicionada por rendimiento académico. (*Da lectura al capítulo*). Recuerda el caso de un estudiante que desaprobó cuatro veces un curso general, y por ese curso el estudiante ha sido retirado, ha venido aquí con su abogado y su familia, trajo sus notas de otros cursos donde tenían buenas notas, consultamos con SUNEDU, indicando que apliquemos la Ley, finalmente el estudiante volvió a postular e ingresó nuevamente, son cosas que suceden y no sólo en esta universidad. Entonces, para cerrar este punto, seguimos presencial, pero la práctica aplicada por los tres decanos de la universidad, esto a fin de apoyar a nuestros estudiantes y sigan recabando fondos para su actividad, entonces, a consideración; el mismo que Consejo Universitario aprobó.

3. INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE ESTUDIOS O CURSOS GENERALES

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a los antecedentes del punto.

DR. GODOFREDO HUAMÁN: Realiza el Informe de avance del proceso de estudios o cursos generales.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, en la universidad habrá un nuevo diseño curricular, por eso es importante tocar el tema de estudios generales o cursos generales.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Menciona que, debemos evaluar que son 35 créditos según la Ley Universitaria, entre ellos están las propuestas que hacen alcance, sin embargo, quisiera preguntar a qué se refieren estos cursos básicos, porque en algunas escuelas profesionales los docentes de servicio no siempre cumplen a cabalidad, esto porque el contrato de docentes se demora en algunos casos, hemos tenido algunos inconvenientes en el proceso de acreditación, que los docentes de servicio no han subido sus sílabus y también hay algunos cursos que se repiten en las escuelas profesionales de acuerdo a la especialidad, en ese sentido, ¿es obligatorio llevar a cabo, con el mismo contenido, todos estos cursos durante los primeros ciclos? o podemos desarrollarlos en ciclos avanzados.

DR. GODOFREDO HUAMAN: Menciona que, según la Ley son 35 créditos como mínimo, el programa puede decidir llevar más créditos. El sentido de los estudios generales, es la característica que todo profesional,



cualquiera que sea, pueda tener y la ley indica, la formación integral del profesional, estos cursos no son prerequisitos, no buscan la especialización, buscan desarrollar a la persona humana, busca que todo profesional tenga desarrollado sus habilidades comunicativas, su proyecto de vida, el uso de la tecnología, las habilidades blandas en general, trabajo en equipo. El decano menciono que hay cursos que se repiten, sería interesante especificar qué cursos se repiten y también los cursos que restan; es un reclamo general y estamos de acuerdo en que el docente que se hace cargo debe desarrollarlos según el contexto que, trabajando, no podría ser una matemática de la misma manera para todas las áreas, por eso las cartas descriptivas están saliendo por áreas.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, hay un reclamo por parte de los docentes, en el primer semestre solo se lleva un curso de especialidad, así también los cursos generales deben ser según por áreas, asistí a la última reunión, donde los directores también han manifestado esto.

VICERRECTOR DE ACADÉMICO: Menciona que, estos son cursos que buscan desarrollar al ser humano, todas las escuelas profesionales queremos que nuestros egresados sean innovadores y sean emprendedores, que nuestros egresados comprendan y sepan argumentar, eso es algo transversal, que todos nuestros egresados manejen las tecnologías de información y comunicación, esos son los cursos generales, en la segunda competencia se busca que todos desarrollen la capacidad del pensamiento crítico y ética, en matemáticas básicas, no estamos poniendo cuatro o cinco cursos, los estamos invitando a que haya un curso en matemáticas básicas; en el aspecto de gestión, el curso de gestión ambiental y sostenibilidad, todas las universidades a nivel del mundo han incorporado los objetivos de desarrollo sostenible y el último curso de seguridad y defensa nacional, es buscar nuestra identidad; estamos corrigiendo algo que se dio en el pasado, por ejemplo había un curso y era una sola carta descriptiva para todas las áreas, en cambio ahora cada área desarrollara el contenido de los cursos, una vez que se plantee, viene el paso de decidir quién será el docente que enseñara y qué características debe tener, en lugar de decir lo lleva tal escuela definimos cuál es el perfil de ese docente que debe enseñar, ese docente puede estar en la escuela que generalmente ha brindado los servicios o puede ser de la propia escuela, esto se nos presentó en el último consejo consultivo, les dije que vayamos a conversar área por área, nos ponemos de acuerdo y estoy seguro que se plantearan contenidos adecuados a la realidad de cada escuela; los que hemos estado en Juli, ha sido una sorpresa muy agradable ver que en un curso del primer semestre nos presenten como logro de aprendizaje un libro y si eso ha sido hecho por nuestros estudiantes la capacidad de poder redactar está lograda, eso es lo que buscamos, que los cursos lleguen a objetivos, a logros de aprendizaje reales.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, los cursos generales no están orientados a la especialización, contribuyen a la formación del ser humano, nosotros decidimos qué clase de profesional queremos y eso es lo que se pretende hacer con los cursos generales, respecto a que haya mucha diversidad en los cursos no estoy muy de acuerdo, porque cuando viene ICACIT, para lo que son ingeniería, no se evalúa si los cursos son por especialidad, es general.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Menciona que, tienen que haber cursos de carácter transversal, eso no está en discusión, esos cursos nos van a permitir fortalecer las capacidades de nuestros estudiantes y manejar una línea de base en conocimientos fundamentales para el desarrollo universitario, pero deberíamos incidir más en los contenidos, por ejemplo en el curso de producción y redacción de textos académicos o redacción académica, desde los primeros semestres debemos enseñarles a los estudiantes a utilizar herramientas digitales, repositorios institucionales, gestores de referencia, porque cuando los estudiantes de pregrado están en niveles avanzados se vislumbra que muchos no saben redactar textos académicos, también es bastante importante el curso de tecnologías de información y comunicación, en ese curso tenemos que hacer énfasis en el uso de la inteligencia artificial, cuando desarrollemos los sílabus tenemos que identificar qué temas se van a desarrollar, porque muchas veces los estudiantes no se dedican al 100% como en otros cursos.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, este tema es sumamente importante para nuestra universidad y sobre todo para la formación de nuestros profesionales, sugeriría que se forme una comisión sobre son los cursos transversales, así también, estos cursos deben estar orientados por áreas, son 35 créditos que deben estar distribuidos durante toda su formación, no sólo en el primer semestre.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Menciona que, todos entendemos que los cursos generales son necesarios, lo que nos preocupa es que son 35 créditos y se llevan con profesores de servicio, en los programas los docentes que tenemos la formación, las capacidades y el perfil para poder acompañar a nuestros estudiantes en estos cursos generales estamos limitados, en ese contexto solicito que los programas de estudio tengamos la posibilidad de llevar estos cursos, si es que tenemos el docente con el perfil y las competencias, lamentablemente las veces que hemos solicitado nos han restringido y nos han indicado que no lo podemos llevar.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, si existe algún especialista que pueda dictar ese curso en una escuela profesional, debería hacerlo, pero no recomiendo que el curso pase a la escuela porque si el curso pasa a la escuela, ese curso pasa a la bolsa de cursos y pasa elección, ahí lo elige el que no tiene carga o elige el último porque no es de su área, creo que han planteado una comisión, pero ya existe una comisión técnica, si hay una escuela profesional que decide dictar esa materia, que quede escrito con el nombre del profesor que va a dictar esa materia y su compromiso es dictarlo por siempre, eso debería quedar bien claro.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL AGUA: Menciona que, estos cursos se implementan dentro del modelo educativo universitario, sin embargo, cómo se monitorea esta implementación, para estos cursos este semestre se está contratando recién y generalmente vienen después de un mes y estamos con problemas de publicar las notas; otra preocupación, es que si tenemos 35 créditos, que son dos ciclos en promedio, quedando pocos ciclos de especialidad; así también, hay universidades que consideran los cursos de formación básica para cada área, en ingeniería tenemos que volver a llevar cursos, hay que analizarlos para poder estructurarlos.



DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Menciona que, aquí no debe primar si me gusta o no, tenemos que evaluar en función a lo que sucede en nuestra universidad, nadie está en contra de lo que está establecido en la ley, el problema está en que estos cursos generalmente están bajo el servicio de docentes de servicio y está establecido en que tiene que dictar sí o sí un docente de un área específico, en la Facultad de Ciencias Agrarias, tenemos docentes especializados en áreas específicas pero no pueden desarrollar en esta área, por ejemplo, el profesor Pablo Pari, tiene su especialización, enseñó matemática desde que ingresó a la universidad y no puede desarrollar este curso, por eso solicito que estos cursos sean administrados por cada escuela profesional, en caso de no tener docentes especialistas, solicita a un docente de servicio.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Menciona que, todos los cursos generales son importantes, el problema es quiénes los están dictando, en el punto anterior se ha visto qué docentes no han cumplido con subir notas, ahí figura Ingeniería Metalúrgica, pero el docente que no han cumplido es el de comprensión y argumentación, producción de textos académicos, entonces son de servicio, si no está cumpliendo con la normativa, la directiva, las fechas, ¿qué garantía de dictado está teniendo el docente?, consideramos que podríamos tener docentes que sí están capacitados para que puedan cumplir y desarrollar estos cursos, en el caso contrario, si se debe pedir a las carreras que correspondan; quisiera preguntar al doctor, si se ha socializado, ¿por qué hay el descontento de los directores de las escuelas?, veo la resolución de designación de la comisión, me hubiese gustado que esa comisión sea gestionada por los decanatos para hacer llegar docentes.

DECANO DE FIMEES: Menciona que, se ha presentado este documento como fruto de un curso taller, pero si leemos el título de ese curso taller dice: "alineamiento de las competencias generales al modelo educativo e instrumentos de gestión de la Universidad Nacional de Altiplano", en ningún momento dice cursos generales. Se ha menciona que se ha aprobado una comisión técnica, pero ni los decanos, ni los directores, tenemos conocimiento de quiénes son los miembros de esta comisión, hay cursos bien definidos como física y matemática, pero hay cursos que no están definidos, como seguridad y defensa nacional, pensamiento crítico y ética, ¿Qué profesional se ha especializado en eso?, en las facultades nos exigen que debe ser un especialista, pero cuando viene el especialista es un filósofo, debe existir algún problema en específico y esto repercute, hace un momento se ha mencionado que hay estudiantes separados de la universidad por cuarta matrícula, juzgamos al estudiante, pero es raro que en los otros cursos tenga 17, 18, 20, pero en ese único curso no y generalmente son cursos de matemática, también debemos evaluarnos, no solamente decir los de las facultades no están capacitados, si en la facultad hay alguien que puede hacerlo, creo que es bienvenido, sería necesaria una comisión que pueda definir los cursos generales y los cursos transversales.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Manifiesta que, asistí al último consejo consultivo y proteste porque no se socializo; tenemos que reconocer que somos una universidad multidisciplinaria y se debe tratar de despolitizar esto, nosotros tenemos biomédicas, empresariales, ingenierías y sociales, tendríamos que hacer el análisis de los estudios generales, hagamos estudios generales por áreas de conocimiento, para poder competir a nivel nacional, no está mal, hay felicitar el esfuerzo de consensuar varias reuniones.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, es preocupante porque muchas veces los profesores que vienen a dictar los cursos generales no se alinean al perfil profesional que tenemos en las escuelas. Veo también dentro de los cursos generales nombres de algunos cursos que se llevan como cursos específicos por ejemplo el curso de ética, habría que hacer un análisis profundo por escuelas y también alinear estos cursos generales a nuestro perfil profesional.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Respecto al área de ingeniería, veo como curso general física general, entiendo que ese es el curso que observaría. Respecto a matemática básica, entendiendo que tiene que haber matemática para todas las escuelas, no se podría orientar a una escuela profesional, he enseñado matemática por 20 años, los estudiantes vienen dificultades y hay que reforzar; respecto a lo mencionado por el decano de ciencias agrarias, el Dr. Pablo es ingeniero agrónomo, he llevado cursos de estadística, pero eso no me capacita para llevar estadística, llevar unos cursos en la universidad no me capacita para dictar un curso a nivel de la universidad. He pedido que eso se quede en el vicerrectorado académico, y si hay algún especialista en una escuela que pueda dictar esa materia, que se compruebe y que sea solamente ese docente, en este semestre la facultad de ingeniería química ha contratado el profesor para dictar física, piden contratos para cursos generales, eso no puede ser y eso pasa porque quieren pasar porque el curso a la facultad. Tampoco hay que echarles la culpa a todos los profesores contratados, es cierto que hay retraso en el contrato y es porque no hay plaza para todos, lamentablemente tenemos esa realidad y los contratos demoran un mes, es cierto que debe haber colegas contratados que no han subido sus notas al sistema, pero en esa relación debe haber docentes nombrados que tampoco han cumplido.

SIDUNA (CARLOS VARGAS ORTEGA): Menciona que, el departamento de humanidades ha presentado un reclamo al Vicerrector Académico el 10 de abril de 2025, en el que se le habría discriminado a un grupo de docentes del departamento de humanidades, en este caso docentes lingüista historiadores y físico matemáticos. En razonamiento del decano de Sistemas, quien manifestaba: en qué momento se ha consultado a los decanos que docentes se integrarían a esta comisión técnica de actualización de los estudios generales. En su oportunidad también se ha presentado un documento al Rectorado para que se evalúe el cambio del Director de Gestión Académica, porque hubo una clara discriminación a un grupo de docentes que tienen que ver con los cursos generales o cursos transversales, no se les ha considerado, producto de ello las cartas descriptivas no creo que tengan las consistencias que deberían tener.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, hay consenso en que los cursos van, la principal preocupación viene a ser de quién lo dicta e indican que no se adecua a su perfil, pero no he escuchado es que alguien haya hablado de logros de aprendizaje porque todo curso va al logro del aprendizaje, una vez que defino el logro de



aprendizaje, recién defino el contenido y el perfil del docente, vamos a tener reuniones con cada una de las áreas, pongámonos la meta de definir cuál será el logro de aprendizaje. Nuestro modelo educativo es el que indica qué tipo de profesional queremos conseguir, en esta propuesta estamos poniendo cuál debe ser el perfil del docente y si la escuela tiene un docente con ese perfil, es el que enseñara. Menciona también que el temor de que el curso pase a la facultad es que con el tiempo termine dictándolo un docente que no tiene las características, respecto a que los cursos estén en el primer semestre, se ha pedido a esas comisiones que propongan, no necesariamente cerrarnos en llevar todos los cursos en el primer semestre. Algunos indican que son dos semestres, la universidad católica tiene tres semestres de cursos generales y no se distingue carreras, ellos terminan sus tres semestres y recién se integran a las escuelas, tiene sus ventajas, esa decisión que debería ser la correcta pero aún no tenemos las condiciones. Esto es lo que hemos avanzado, hay realidades que se nos ha mostrado, frente a ello tenemos que plantear en la carta descriptiva cómo vamos a impedir que eso suceda, este fin de semana vamos a iniciar con ingenierías, la próxima semana tenemos sociales y biomédicas, cada uno de ellos tiene que llegar a establecer los cursos generales, nosotros no vamos a imponer como ha sido en el pasado.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, en el artículo 41º de la Ley Universitaria 30220 señala que los cursos generales son obligatorios y tienen una duración menor de 35 créditos, pero no dice cuáles son los cursos y quién tiene que dictarlos, cada universidad dentro de la autonomía académica toma la mejor decisión, somos una universidad que tiene tres grandes áreas, entonces, viendo muchos vacíos y habiendo mucho que trabajar, al pedido de cinco decanos, proponemos una nueva comisión técnica para trabajar los cursos generales, entonces propongo se deje sin efecto la Resolución Rectoral 1696 y se nomine una nueva comisión técnica. A consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 1696-2025-R-UNA de fecha 05 de junio del 2025.

SEÑOR RECTOR: Pide propuestas para la nominación de la comisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Da propuestas para los integrantes de la comisión.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó nominar una Comisión Técnica para la implementación de los Cursos Generales de Pregrado de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, para trabajar por Áreas de Estudio; conformada de la siguiente manera:

ÁREA INGENIERÍAS:

- Dr. TEOFILO DONAIRES FLORES (Decano de la Facultad de Ingeniería Química)
- Dr. JULIO CESAR VILLALTA PACORI (Director de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas)

ÁREA DE SOCIALES:

- Dr. JUAN INQUILLA MAMANI (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales)
- Dr. VICTOR VLADIMIR SOTOMAYOR VARGAS (Director del Departamento Académico de Humanidades)

ÁREA DE BIOMÉDICAS:

- Dr. BELISARIO MANTILLA MENDOZA (Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas)
- M.Sc. GERARDO GODOFREDO MAMANI CHOQUE (Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia)

La referida Comisión deberá alcanzar el informe respectivo en el plazo de 01 mes.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Considerando que estamos en pleno proceso de rediseño y estos cursos generales son sumamente importantes y básicos, pediría que en un plazo máximo de 10 días se tenga la nueva propuesta.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, tenemos que ser realistas, si la Dirección de Gestión Académica tenía muchos años y aún hay problemas, tenemos que dar un tiempo prudencial. *Consulta a Consejo Universitario.*

CONSEJO UNIVERSITARIO: Un mes.

SEÑOR RECTOR: Entonces un mes de plazo.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, los decanos y directores vamos analizaremos por áreas y nosotros vamos a plantear, porque es un reclamo de los docentes, y la comisión que lo revise y analice.

SEÑOR RECTOR: Indica que, la comisión tiene la autonomía, seguramente será la más transparente y la más participativa. El segundo punto es el pedido del Sindicato de Docentes, que pide el cambio el cambio del Director de Gestión Académica. *Pide al Vicerrector Académico su nueva propuesta de Director de Gestión Académica.*

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, este sería el tercer Director que se le retira al Vicerrectorado Académico, sabemos con quién estamos trabajando y en su momento presentare el reemplazo, la nueva propuesta, pero no podemos aceptar en este momento.

SEÑOR RECTOR: Consulta al consejo universitario si hay alguna nueva propuesta.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Pide que haya más debate.

SEÑOR RECTOR: Menciona que se ha pedido la propuesta al Vicerrector Académico.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Propone al Dr. Edwin Guido Boza Condorena.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, en su momento oportunamente hará entrega de su propuesta, no estoy indicando que no estoy haciendo la propuesta, hace constar en acta que, en el momento oportuno hare mi llegar mi propuesta no estoy indicando que no tengo propuesta, como se quiere hacer entender.

SEÑOR RECTOR: Cede el uso de la palabra al asesor legal.

ASESOR LEGAL: Respecto al tema manifiesta que, el artículo 104 del Estatuto Universitario nos indica que este está a cargo de un docente ordinario propuesto por el Vicerrector Académico y ratificado por el Consejo Universitario, entonces al haber una propuesta a nivel de consejo universitario, tampoco se estaría limitándose



para que pueda ser aprobado o ratificado por este consejo universitario, esa es la base legal a nivel de la Universidad.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Manifiesta que, es su interpretación.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, mientras haga llegar su propuesta el Vicerrector Académico.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Indica que, el artículo dice expresamente, a propuesta del Vicerrector Académico.

SEÑOR RECTOR: Pide que conste en acta, hasta que haga llegar la propuesta. Habiendo una propuesta del Dr. Edwin Guido Boza Condorena, pone a consideración la determinación del nuevo Director de Gestión Académica.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Con votos en contra del Vicerrector Académico y del Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística; con abstención del estudiante Noe Nilton Phocco Yucra; aprobó la encargatura del Dr. EDWIN GUIDO BOZA CONDORENA en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico de la UNA – Puno; hasta que el Vicerrector Académico de la UNA alcance la propuesta conforme al Estatuto de la UNA.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Menciona que, se acaba de dar lectura a la Ley Universitaria sin embargo no se busca el consenso, el dialogo y los acuerdos, no soy miembro titular, pero muestro mi inconformidad.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Presenta su abstención, dado que considera que debería esperarse la propuesta.

4. INFORME DE SITUACIÓN FILIAL PEDIDO DE ASAMBLEA POR EL ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA (JULI) Y DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS (AZÁNGARO)

DR. EDGAR CALLOHUANCA AVALOS: Informa:

Este acto ha sido un hecho sacrificado, porque empezamos de cero, con la voluntad de asamblea y de consejo se ha hecho que estas sedes funcionen, con algunos problemas de carácter administrativo. En el caso de Azángaro, según el informe hecho por la coordinación, se cuenta con dos servicios higiénicos totalmente operativos en la primera y la segunda planta, en cuanto a las carpetas las tres escuelas profesionales cuentan en su totalidad con carpetas modernas, debo agradecer a la facultad de Contabilidad que a pesar de no tener sede en Azángaro nos han otorgado más carpetas, en cuanto a los laboratorios, como informé en Asamblea, se tienen 30 computadoras implementadas con Wi-Fi, solamente requerimos la presencia de OTI para que certifique el funcionamiento, en cuanto a seguridad y limpieza se tiene el compromiso del Municipio y lo sigue cumpliendo, la Municipalidad nos ha otorgado 9 datas, están funcionando 6 y 3 las tenemos en la sede central para cuando se requieran; los estudiantes tienen sus pedidos, ingeniería de minas piden se implemente un laboratorio, se tiene un local establecido para ese laboratorios, también piden instrumentos, asimismo piden la implementación del comedor en la actualidad todavía no se puede implementar en el futuro de repente, piden también que ya no se compartan en las aulas con el CEPRE-UNA, también quieren una movilidad para hacer salida al campo, también solicitan biblioteca, actualmente las bibliotecas son virtuales, creo que ese problema se tendrá que superar de esa manera. En cuanto a Chucuito Juli, hay cierto problema en cuanto a los locales, en la actualidad se tiene dos locales, en el local del colegio PERÚBIR, para este semestre también se han conseguido cinco aulas en el colegio Villa Fátima, el mobiliario se encuentra en buen estado, Arquitectura nos ha otorgado mesas, pero hay algunos tableros y taburetes que se encuentran en mantenimiento, hemos conversado con el Sr. Guillermo de mantenimiento, en Asamblea Universitaria un alumno manifiesto que tenemos problemas con los servicios higiénicos, de acuerdo al informe, pueden ir a visitar y no hay problemas con los servicios higiénicos. Asimismo, me parece que semanas atrás, el Director de Escuela y Director de Departamento de Arquitectura fueron a Juli y habrían manifestado a los estudiantes que deben venir a Puno, y comenzaron a buscar cualquier pretexto, mencionaron también las cortinas, efectivamente hay un pequeño espacio en el que hace falta y estamos gestionándolas con su decano, también menciona que tienen 30 computadoras modernas, la oficina de OTI se trasladara el día jueves a Juli y el día viernes a Azángaro para poner operativos los equipos, en cuanto al aspecto administrativo se tiene un inconveniente con el control de asistencia, sugiero que se establezca el control digital en las sedes porque cuando traemos los partes, se demora y estamos con problemas, así también habría que solicitar una reunión con los alcaldes para que cumplan con su compromiso porque ellos iban a otorgar las aulas. En el caso de Juli, están construyendo, tienen su presupuesto por aula y están haciendo el reglamento correspondiente, en el caso de Azángaro también tenemos un terreno donado y están haciendo las gestiones correspondientes, en el caso de Ayaviri, ellos sí tienen aulas totalmente implementadas, inclusive hay un módulo con todas las características que exige SUNEDU.

SEÑOR RECTOR: Invita al Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, dado que los estudiantes de la filial Azángaro presentaron un memorial y estudiantes de arquitectura hicieron el pedido en Asamblea.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, ingeniería de minas es una carrera técnica y desde el primer semestre los estudiantes salen al campo y necesitan los equipos básicos, en el siguiente semestre vamos a contar con tres secciones, estamos entrando a cursos de especialidad, entonces necesitamos equipos de topografía, para estos casos también vamos a necesitar un ambiente para que estos equipos puedan estar seguros y también el personal, respecto a la movilidad, tenemos la movilidad, estamos a la espera de que nos entregue la placa y ese equipo se usará para salir al campo, vamos a necesitar más docentes, el Dr. Callohuanca ya está previendo, queremos que se nos asigne el presupuesto, muchos estudiantes quieren trasladarse aquí, inclusive han presentado documentos porque allá no se cuenta con los equipos básicos.

SEÑOR RECTOR: Indica que el estudiante de arquitectura no está presente, pero todos lo hemos escuchado en Asamblea Universitaria.



DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA: Menciona que, hubo reclamos de los estudiantes de arquitectura, indican que faltan aulas, los directos han visitado la sede pero no fue comunicado a decanatura, tampoco hicieron llegar su documento a la decanatura, actualmente no hay ningún reclamo respecto de arquitectura.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, he visitado la sede de Juli, existen condiciones para enseñar a los primeros semestres, cuando hayan semestres superiores se va a requerir más infraestructura y se requerirán más laboratorios, más docentes, supongo que estableciendo un plan de implementación podemos financiar los laboratorios, lo que preocupa es la situación de los ambientes, entiendo que hubo un compromiso por parte de la autoridad local, estamos a un año y no se puede ver, sería bueno investigar al respecto.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Manifiesta que, respecto a la aprobación, en la agenda decía sede, en algunos informes decía filial y terminamos discutiendo sección, solicita se aclare esto. Y pregunta, ¿para cuándo saldrá la modificación de nuestra licencia? Incluyendo estas filiales.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Pide que el Dr. Callohuanca, pueda informar sobre los compromisos de los alcaldes para implementar los proyectos y finalmente ver en qué situación se encontrarán estos compromisos.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, el problema es la nueva carrera, esa carrera necesita laboratorios, necesitará todas las condiciones básicas de calidad, es ahí donde se debe enfocar todo el esfuerzo. Ahora, sobre la construcción, llega el momento de hacer un pabellón de aulas para todos, hacemos un pabellón de laboratorios para todos, vamos a hacer pabellones de uso general para hacer un uso eficiente de recursos.

DECANO DE FIMEES: Menciona que, la universidad tiene una organización, quien debe venir a consejo o asamblea no es el estudiante, la autoridad que los representa es el decano, el estudiante trabajo con el Director de Estudios y el Director de Departamento, y ellos hacen llegar esto al decano; en nuestro caso, con ingeniería de telecomunicaciones conjuntamente con el director de estudios, estamos trabajando, estamos previendo el futuro, y estamos generando los proyectos para el equipamiento de laboratorios.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, en todo caso, este consejo universitario encomendaría una comisión para que pueda visitar a la filial de Azángaro y a Chucuito-Juli, para que vean in situ y presenten su informe conjuntamente con el director de escuela. *Realiza las propuestas para cada sede.* Para que puedan verificar el funcionamiento, si en verdad no tienen aulas, porque existe el convenio con el compromiso del señor alcalde de la municipalidad provincial de Azángaro y alcalde de Chucuito Juli, de entregar la infraestructura física concluida para que se tenga un local propio, esta comisión también que se reúna con el señor alcalde de la provincia de Melgar Ayaviri, vamos a elevar el expediente técnico para conocimiento de la SUNEDU, los decanos también pueden verificar si las aulas son aptas para el funcionamiento, si cuenta con los servicios básicos, sistema de internet, entonces que se verifique y presenten su informe por escrito, les damos un mes, a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó nominar Comisiones encargada de verificar in situ el funcionamiento, necesidades y otros de las Filiales de Juli-Chucuito y Filial Azángaro; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

FILIAL AZÁNGARO:

- Dr. EDSON APAZA MAMANI (Decano de la Facultad de Ing. Económica)
- Mg. EDGAR HOLGUIN HOLGUIN (Decano de la Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas)
- Est. JHONN ROSS PARI APAZA (Tercio Estudiantil – Consejo Universitario)

FILIAL CHUCUITO JULI:

- Dra. LILY MARIBEL TRIGOS SANCHEZ (Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas)
- Dr. JAVIER MAMANI PAREDES (Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias)
- Mg. RICARDO ROMERO LOAIZA (Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura)

FILIAL MELGAR AYAVIRI:

- Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO (Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia)
- Dr. GERMAN BELIZARIO QUISPE (Decano de la Facultad del Agua y Gestión de los Recursos Hídricos)
- Est. MARIA FERNANDA MAMANI ZEA (Tercio Estudiantil Consejo Universitario)

Así mismo, las referidas comisiones deberán revisar las cláusulas del Convenio con las Municipalidades de Azángaro, Chuchuito-Juli y Melgar, y en base a ello coordinar con los representantes ediles para verificar sus compromisos y alcanzar el informe respectivo en el plazo de 01 mes.

SEÑOR RECTOR: Entonces, se suspende el examen de admisión para las filiales que estaba programado para el 9 de agosto que estará sujeto al informe de la comisión, a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó suspender el proceso de Examen General 2025-II: Filial Chucuito Juli y Examen General 2025-II: Filial Azángaro, programado para el 09 de agosto del 2025; el mismo que está sujeto a la presentación del informe que deben alcanzar las Comisiones de Filiales nominadas en Consejo Universitario.

EST. MARIA FERNANDA MAMANI ZEA: Menciona que, respecto a las becas, tenemos algunos compañeros quienes consultaron, pasado el tercer ciclo hacen las postulaciones a las becas, ellos se preguntan si van a salir en el ranking académico, van a pertenecer al tercio, tendría esa consulta lo de allá ¿es una sección?

SEÑOR RECTOR: Menciona que, cuando el postulante ingresa a la universidad y obtiene la ficha de matrícula es estudiante universitario tiene los mismos derechos de cualquier estudiante y tiene también deberes, igualmente tendrá ranking, el tercio superior, los primeros puestos también son acreedores a un bono económico así como asignamos en la sede principal, los docentes que trabajan en esa sede ganan la misma remuneración que un docente de la sede central, entonces también pueden acceder a becas y a los programas de movilidad estudiantil.

5. CONTRATO DE DOCENTES PARA EL II SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2025



SEÑOR RECTOR: Menciona que, hoy estamos a 4 de agosto y de acuerdo al cronograma de actividades académicas, el segundo semestre del año académico 2025 inicia el día lunes 25 de agosto, no queremos que para el inicio de semestre nos falten profesores, debemos iniciar con el 100% de docentes, para que nadie tenga retrasos ese es el objetivo de esta propuesta.

SECRETARIO GENERAL SIDUNA: Manifiesta que, mediante oficio 48-2025 hemos solicitado la ampliación del contrato para docentes del semestre académico 2025-II señalando de que los colegas docentes cumplen con el artículo 83º de la ley 30220, en consecuencia, habiéndose sometido a un proceso de calificación de expediente en su momento procedería la ampliación de los contratos de todas las escuelas profesionales.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, entiendo de que hacer un proceso de concurso podría demorar, pero eso tendría que ser bajo evaluación, hay varias cosas que evaluar, su rendimiento que lo puede hacer el director de departamento, también hay que ver su carga académica que lo realiza el Vicerrectorado Académico, que todos estén de acuerdo al reglamento, como decían tenemos escasez de plazas y en el semestre anterior se echa una bolsa para satisfacer a las escuelas profesionales, sin una escuela no cubre sus plazas, estas entran a la bolsa y con eso se atiende a otras escuelas profesionales, puede ocurrir que una escuela que no utilizó una plaza en el primer semestre la utilice este semestre, estoy más enterado de ello, entonces le pedía que pase también por el informe del Vicerrectorado de Investigación para ver si hay o no plaza disponible.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, si no hubiera ninguna variación, ni ingreso ni salida de docentes sería correcto, pero conozco escuelas en las que se reintegraran docentes, que pasara con esa carga académica.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Hace recuerdo que, en un consejo universitario anterior se presentó el problema del internado, se recomendó de que se vean las plazas B3, en efecto tenemos documentos que nos envían todas las redes o los establecimientos de salud del MINSA donde se tiene internos y no hay docente asistencial, por lo que corren el riesgo de ser retirados.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Propone formar una comisión de decanos para ampliar la contratación de los docentes, en base a los informes del Vicerrectorado de Investigación y Académico.

DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Menciona que, hemos tenido muchos problemas en cuanto a la contratación de docentes de práctica, ahora tenemos la reincorporación de una colega de año sabático esto va a generar el requerimiento de una plaza más para la Facultad de Enfermería, una plaza de B3, en el campo clínico vamos a tener más internos, son 70 que salen, esto va a generar que se tenga que contratar docentes.

SEÑOR RECTOR: Aclara que, si el profesor ha salido con licencia o año sabático y en su reemplazo se ha contratado a un nuevo docente, ahora que se reincorpora el titular asume su carga entonces quedaría excedente el contratado.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: Menciona que, todas las ciencias de la salud tenemos el mismo problema con los profesores de práctica en los hospitales donde tenemos internos, no es fácil que nos satisfagan porque a veces varía en número, nos han dado muy pocas plazas y solicitamos que todas las ciencias relacionadas seamos considerados con este tipo de plazas.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Menciona que, en la facultad requerimos dar servicio a otras facultades que lo piden, como es el caso del curso de Ecología y Desarrollo Sostenible, también debo manifestar que el programa de pesquería hace dos años, ha incrementado considerablemente el número de estudiantes ingresantes y también el de Ecología, antes del 2024 el número de estudiantes eran de entre cuatro y ocho estudiantes, eso obligaba a solicitar cursos especiales para el programa de pesquería los docentes dictaban cursos especiales con medio tiempo, pero completó más de 26 por cada ciclo y se hace necesario considerar la contrata de nuevos profesores, quisiera que se considere esto.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, para agilizar, se puede renovar en aquellas escuelas que tienen sus plazas respectivas, y las escuelas que tienen posibles problemas se pueden verificar en las instancias correspondientes.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Indica que, la mecánica que tenemos está funcionando, es un reglamento que hay que cumplir, así sean plazas de contrato su carga tiene que estar de acuerdo al reglamento, hay algunos que tienen exceso de docentes y siguen contratando y otros que necesitan docentes, para eso se hace este filtro para ver dónde hay exceso de plazas y poder distribuirlas a las escuelas que lo necesitan a pesar que sean plazas de una escuela determinada; propondría que se forme una comisión para evaluar a los docentes que esta vea los criterios, los evalúe y que haga su informe y diga cuales son los docentes que se pueden recontratar, porque aún está sujeto a que tengan carga disponible, la distribución de carga académica la ve el vicerrectorado académico de acuerdo al reglamento y las plazas adicionales, pediría seguir viéndolo porque conozco el todo el tema del CAP; hay un pedido muy grande de plazas B3, de medicina, odontología y enfermería, no tenemos, se ha hecho un pedido en la demanda adicional de más plazas B3 para estas escuelas pero todavía está en espera.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, no siempre se atiende al 100% porque hay limitaciones presupuestales y no hay plazas, esta semana en pleno proceso del examen de admisión nos convocaron de Lima, el ministro de educación, porque la universidad de Puno está observada y delegamos a dirección general a la administración, la observación fue el pago de los nuevos docentes nombrados, hemos pedido la transferencia de presupuesto conforme a la Ley, porque también hemos nombrado a los docentes conforme a la Ley y es mas los nuevos docentes nombrados están trabajando, están desarrollando las actividades académicas, labores de investigación, están apoyando los programas de proyección social y extensión cultural, otros están trabajando el tema de acreditación, y me dicen, es la única universidad que ha pagado, todas las universidades no han pagado, consultando a asesoría jurídica y la ley laboral, todo trabajo debe ser retribuido. Entonces tenemos la propuesta de ampliación del contrato de docentes al 100% y la otra propuesta es que se haga la renovación de contrato de



docentes previa evaluación y para ello que se nomine una comisión, dado que docentes nombrados han salido de licencia por estudios, año sabático o capacitación y habrá variación entonces se nomine una comisión. *Pide propuestas a consejo universitario.*

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Propone a la decana de la facultad de ciencias contables, al decano de la facultad de ingeniería económica y al decano de la facultad de ciencias agrarias.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Propone al Vicerrector de Investigación.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, no pido entrar en la comisión, la comisión vera los mecanismos, yo le pido que para el caso de contrato tenga que venir con informe del Vicerrectorado Académico; la comisión evalúa, el Vicerrectorado Académico ve la distribución de carga, remite si hay disponibilidad de plaza y entra al consejo universitario ese sería el procedimiento,

SEÑOR RECTOR: Entonces si hay renovación de contrato tiene que estar con carga académica y también disponibilidad de plaza bien, a consideración la comisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó nominar una comisión encargada de evaluar a los docentes contratados que han venido laborando al 2025-I, para la renovación de contrato para el II semestre del año académico 2025, en las mismas condiciones que han venido laborando al año académico 2025-I; comisión conformada de la siguiente manera:

- Dra. LILY MARIBEL TRIGOS SANCHEZ (Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas)
- Dr. JAVIER MAMANI PAREDES (Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias)
- Dr. EDSON APAZA MAMANI (Decano de la Facultad de Ingeniería Económica)

OBSERVADOR:

- M.Sc. CARLOS ABAD VARGAS ORTEGA (Secretario General del SIDUNA)
- Est. EVA MARIBEL ACERO AGUILAR (Tercio Estudiantil Consejo Universitario)

Para la renovación de contrato se debe contar con información de carga académica y disponibilidad de plaza para elevar al Consejo Universitario.

EST. EVA MARIBEL ACERO AGUILAR: Solicita la participación de los estudiantes en la comisión.

SEÑOR RECTOR: Indica que, entonces el secretario general de sindicato de docentes y la estudiante en calidad de observador.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Menciona que, recién nos han llegado los puntos seis y siete, al menos el punto seis necesita analizarse bastante, solicito que se pueda analizar estos puntos en el próximo consejo.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, entonces, pasamos al siguiente consejo, el mismo que Consejo Universitario aprobó.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del mismo día, finaliza la sesión del consejo universitario, de lo que doy fe.

